

Asiste a un CEIP rural cercano a la ciudad, de dos líneas en el que está destinado 3 veces en semana y el resto asiste a otro cercano a la zona. En el censo de Séneca nos encontramos con un alumno de 8 años que presenta discapacidad intelectual y con un reconocimiento de un 33% de minusvalía. Presenta un desfase curricular de más de dos cursos en relación con su grupo de referencia y su ritmo de ejecución es lento. Sus relaciones sociales con el grupo son buenas. No obstante se tiende a la sobreprotección por parte de los compañeros. En su dictamen de escolarización se propone modalidad de escolarización grupo ordinario con apoyos en periodos variables de la jornada escolar. La familia se muestra colaboradora.

Como maestra de pedagogía terapéutica elabore una planificación organizativa y pedagógica para el alumno y su grupo de referencia para favorecer la inclusión real del alumno en el grupo y elaborar un ajuste adecuado a su propuesta curricular común.

Índice

1. **Introducción**
2. **Contextualización**
3. **Descripción del caso**
4. **Las necesidades educativas especiales del alumno.**
5. **Toma de decisiones: centro, aula e individual.**
6. **Respuesta Educativa:** Temporalización, coordinaciones, competencias claves, objetivos, saberes, actividades, metodología, recursos. Evaluación: Criterios de evaluación, indicadores evaluables, instrumentos de evaluación...
7. **Familia**
8. **Conclusión**
9. **Bibliografía**

1. Introducción

Una escuela inclusiva debe garantizar la equidad y la calidad educativa, promoviendo la participación y el progreso de todo el alumnado. La atención a la diversidad implica una respuesta flexible y ajustada. Las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 constituyen el marco andaluz de referencia para la detección, identificación y respuesta educativa del alumnado con NEAE.

2. Contextualización

Centro público de Educación Infantil y Primaria de dos líneas en entorno rural, con maestra de Pedagogía Terapéutica itinerante (Orden de 20 de agosto de 2010). El centro cuenta con una comunidad educativa participativa y comprometida.

3. Descripción del caso

Alumno de 8 años con discapacidad intelectual (33% reconocida), escolarizado en grupo ordinario con apoyos variables según dictamen. Su nivel de competencia curricular corresponde al 1er ciclo de Primaria, presentando desfase de más de dos cursos. Se relaciona bien con el grupo, aunque con tendencia a la sobreprotección. Su ritmo de aprendizaje es lento.

4. Necesidades educativas especiales (NEE)

- Desarrollar relaciones sociales equilibradas.
- Estimular funciones ejecutivas (memoria, atención, autorregulación).
- (ACS).
- Mejorar la lectoescritura.
- Fomentar autonomía y seguridad.
- Apoyar el desarrollo emocional.
-

5. Toma de decisiones

- **Nivel centro** : Medidas recogidas en el PAD y POAT. Atención educativa especializada según Modalidad B (Instrucciones 8 marzo 2017).
- **Nivel aula**: Aprendizaje cooperativo, materiales visuales, charlas de sensibilización para prevenir la sobreprotección. Coordinación entre docentes.
- **Nivel individual**: ACS en Lengua y Matemáticas, y programa específico de habilidades sociales e inclusión. Elaboración y registro en Séneca por el/la PT.

6. Respuesta educativa

- **Temporalización:** 5 sesiones semanales de 50 minutos, preferentemente en aula ordinaria.
- **Coordinación :** Tutor/a, equipo docente, EOE y ETCP.
- **Competencias clave:** Lingüística, Matemática, Social y Aprender a Aprender.
- **Objetivos:** Expresar emociones, mejorar relaciones, diálogo, resolución de conflictos, participación activa.
- **Saberes :** Regulación emocional, habilidades sociales, empatía, convivencia, escucha activa.
- **Actividades:** Role playing, imágenes con conflictos, control del volumen de voz.
- **Metodología:** Aprendizaje significativo, cooperativo, tareas cortas y variadas.
- **Recursos:** TIC, pictogramas, recursos manipulativos y audiovisuales.
- **Evaluación:** Continua (Orden 30 mayo 2023)
- **Criterios:** Funciones ejecutivas, lectoescritura, emociones, inclusión.
- **Indicadores:** Participación, expresión emocional, resolución de conflictos.
- **Instrumentos:** Registro anecdótico, cuaderno de campo, PE en Séneca.

7. Familia

Basado en compromisos educativos Reuniones trimestrales, asesoramiento para fomentar autonomía y seguimiento del programa.

8. Conclusión

La inclusión real exige ajustes didácticos, coordinación y compromiso colectivo. La escuela inclusiva no trata de normalizar al alumnado, sino de transformar el contexto para dar respuesta a su diversidad.

"Todo el mundo es un genio. Pero si juzgas a un pez por su habilidad para trepar árboles, vivirá toda su vida pensando que es un inútil" (Albert Einstein).

9. Bibliografía

Normativa clave: LOMLOE, LEA, Ley 4/2017, Decreto 101/2023, Orden 30 mayo 2023, Instrucciones 8 marzo 2017. Webgrafía.

Señalar bibliografía según APA7.

